

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2021-1393 *Notificación de sentencia 40/2021 en procedimiento ordinario 1381/2019.*

Doña Olga Gómez Díaz Pines, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de ALHONDIGA LA UNIÓN, SA, frente a FRUTAS CARRASCAL, SCP, en los que se ha dictado Sentencia num. 40/21 de 11 de febrero de 2021, contra la que cabe recurso de Apelación en veinte días

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FRUTAS CARRASCAL, SCP, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 16 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Olga Gómez Díaz Pines.

2021/1393